

Parte dispositiva:

Se aclara auto de fecha 26 de abril de 2007 en el sentido siguiente:

Que la convocatoria para la Junta de la Sociedad Pedro Monsonis, Sociedad Anónima, será para 5 de julio del 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio de 2007, a las 19,00 en segunda convocatoria.

Procédase a notificar esta resolución a la Presidenta del Consejo de Administración Doña María Teresa Monsonis Muedra por correo certificado con acuse de recibo.

Asimismo procédase a insertar el encabezamiento y parte dispositiva de esta resolución en el Edicto devuelto por la actora para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y Diario El Levante, haciendo entrega del mismo al Procurador de la parte actora a fin de que proceda a su diligenciamiento y gestión.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno. Así lo manda acuerda y firma su S.S.^a. Doy fe.

Y para que así sirva de convocatoria Junta General a los socios de Pedro Monsonis, Sociedad Anónima.

Valencia, 9 de mayo de 2007.—El Magistrado Juez.—33.416.

PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, avinguda Jaume I, número 6, el próximo día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores.

Cuarto.—Cese, reelección y nombramiento de administradores solidarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 21 de mayo de 2007.—Uno de los Administradores solidarios, Jaime Vilardell Marín.—34.756.

PESCAFINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Pescafina, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Ferraz, número 50, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.—Ratificación de consejero designado por cooptación, o en su caso, nombramiento de nuevo consejero.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta en cualesquiera de las formas legalmente previstas.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Pescanova, Sociedad Anónima, Manuel Fernández de Sousa-Faro, Presidente del Consejo.—33.349.

PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Calvo Sotelo, número 77, de Marín, Pontevedra, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad que comprenden el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y la Memoria Consolidada, referentes al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Cuarto.—Renovación de los auditores de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, para la realización de la auditoría del ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Marín, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Martínez Riva.—30.965.

PESQUERÍA VASCO MONTAÑESA, S. A. (PEVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social sito en Bermeo (Bizkaia), calle Txibitxiaga, 14, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, y el de los Auditores de cuentas.

Bermeo, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo.—35.033.

PHOTO LINE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 80/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Quesada Romero contra la empresa Photo Line España, Sociedad Anónima sobre cantidad se ha dictado en fecha siete de mayo de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Photo Line España, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 31.628,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—30.833.

PIGOYSA DE INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—33.501.